

208.507

REPUBLICA DE CHILE
PRESIDENCIA



2-6-1992

1

Secretaría de Prensa

REUNION DE S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,
D. PATRICIO AYLWIN AZOCAR, CON PERIODISTAS
DE LA AGRUPACION DE REPORTEROS DE MONEDA

SANTIAGO, 7 de Octubre de 1992.

S.E.: Los he convocado porque, en conocimiento de las reacciones producidas respecto a supuestas críticas que yo habría formulado al Congreso Nacional en mi exposición de anteayer, creo necesario precisar ante la opinión pública que en esa oportunidad no hice cargo ni reproche alguno al Congreso Nacional, a los parlamentarios.

Se ha hecho una tempestad en un vaso de agua, atribuyéndome supuestas críticas, cargos o acusaciones que no he formulado. No sólo no tuve la intención de formularlas, no las he expresado. ¿Qué fue textualmente lo que dije? Ustedes estaban presentes, pero tengo aquí la versión extractada de la cinta magnetofónica. Luego de exponer los numerosos proyectos de ley que están pendientes ante el Congreso y que forman parte de la tarea de mi gobierno, y que tengo el anhelo de que sean despachados en este período, dije textualmente:

"No se me escapa a mí que la agenda es bastante recargada y que esto exige que hagamos un esfuerzo muy serio para hacer un calendario que sea eficaz. No se saca nada con que el gobierno pida urgencias y al cabo de 30 días la retire para pedirla de nuevo, que es lo que ocurre con bastante frecuencia".

"Yo hago un llamado muy cordial a los señores parlamentarios, a comprender que tenemos que organizarnos de manera de ser eficaces en esta materia".

"Yo creo que si en las reuniones periódicas, semanales, de los jefes de bancada con los equipos de gobierno, se va estudiando calendarios viables, podríamos utilizar el mecanismo de las urgencias de un modo que no sea meramente formal, porque esto de

vivir pidiendo urgencias, retirando la urgencia, volviendo a pedir la urgencia, resulta poco estimulante. Es mejor estudiar cuáles son los proyectos que están en condiciones y establecer una especie de orden de prelación, buscando acuerdos que efectivamente se cumplan, y que cuando los parlamentarios aceptan o expresan su aquesencia a cierto orden -orden de prelación debe entenderse- se comprometan a la vez a que dentro del plazo de la urgencia el proyecto va a, efectivamente, ser despachado, aunque esto obligue a sesionar más horas, a sesionar los Lunes y los Viernes, por lo menos así lo hacíamos cuando yo era parlamentario".

Alguien me interrumpió mencionándome Valparaíso, a lo que agregué: "Bueno, donde quiera que se trabaje el tiempo es el mismo".

Y terminé diciendo: "Todas éstas son tareas en marcha que forman parte de nuestro compromiso con Chile".

"Yo les hago un fervoroso llamado a que le dediquemos nuestra mejor capacidad de trabajo. En la medida en que cumplamos y tengamos éxito, tendremos legítimo título para que el pueblo de Chile nos renueve su confianza".

Hasta ahí, después pasé a otro tema.

Eso fue lo único que dije respecto a la tramitación de los proyectos de ley y las relaciones con el Parlamento. De estas palabras nadie puede, razonablemente, deducir reproche alguno a los señores parlamentarios.

En cuanto a la frase que ha causado gran molestia, de que "de Lunes a Viernes", yo no he dicho jamás que nosotros trabajáramos, cuando yo era parlamentario -y lo fui entre el 65 y el 73, ocho años y algunos meses, los otros quedaron en... la historia sabe cómo terminaron-, que hubiéramos sesionado semanalmente de Lunes a Viernes. Lo que dije es que cuando había urgencia, las urgencias se cumplían, y que si eso exigía sesionar de Lunes a Viernes, así se hacía. Y a mí me ocurrió sesionar no sólo en Viernes, también en Sábado. Hubo, para el despacho de la ley de reforma agraria, recuerdo, para el despacho de otras leyes importantes, para la reforma de la ley, la reforma constitucional sobre el Cobre, nacionalización del Cobre, sesionamos larguísimas sesiones. Generalmente los Lunes trabajaban las comisiones.

Ahora, yo no pretendo que el Congreso sesione permanentemente así, ni he pretendido que nunca lo haya hecho.

En esto de las urgencias, se dice, "pero es que las urgencias antes las calificaba el Parlamento y ahora las impone el gobierno". La verdad es que, tanto antes como ahora, cuando el Presidente pedía urgencia, el proyecto tenía que ser despachado dentro del término de la urgencia, que la menos rápida eran 30 días. El Parlamento podía calificarla de suma urgencia, si el Presidente lo pedía y

podía decirle que no; de discusión inmediata, y podía decirle que no; pero no podía decirle que no a la simple urgencia. Si el Presidente pedía simple urgencia quería decir que... si el Senado, el Congreso calificaba de simple la urgencia, en ese plazo se despachaba. Y eso es lo que ocurre ahora.

Claro que ahora, si yo pidiera, si el Presidente pide suma urgencia el Congreso tendría que despachar en suma urgencia. Pero muy rara vez hemos hecho uso de esa atribución. Generalmente pedimos simple urgencia, es decir 30 días, y la retiramos cuando el proyecto no se alcanza a despachar. Por eso es que este juego de "se pide la urgencia, se retira la urgencia, se vuelve a pedir la urgencia".

Y yo lo que quise plantear es una cosa que me preocupa mucho: por qué no hacemos un calendario y nos ponemos de acuerdo.

Como nos reunimos todos los Lunes los equipos de gobierno con los equipos de las bancadas parlamentarias de gobierno, que apoyan al gobierno, se puede estudiar un mecanismo, o con los comités parlamentarios. Esto racionalizaría el trabajo.

Pero yo no he desconocido el mérito del trabajo del parlamentario ni he dicho, como algunos atribuyen, que los parlamentarios no trabajan. Tengo clara conciencia que trabajan, tengo clara conciencia que el funcionamiento en Valparaíso es pesado y les quita horas. Es una decisión que el Congreso debe tomar, cómo actuar frente a ese problema que genera el funcionamiento en Valparaíso. Yo he dicho que la decisión de trasladarse a Santiago, o mantenerse en Valparaíso, es una decisión soberana del Congreso, en la cual el Presidente de la República, el Ejecutivo, no va a interferir.

Pero reconozco, y creo que es cansador, creo que hace daño para el... hora y media para allá, hora y media para acá, tres horas corriendo a alta velocidad, muy a menudo, crea tensiones, dificulta. Parto de ese supuesto.

No he desconocido lo mucho que ha hecho el Congreso en este período. Por el contrario, se me olvidó mencionarlo en mi exposición, pero por instrucciones mías, en la reunión del Lunes se les repartió a los asistentes este documento, un Boletín de Información Legislativa, con el detalle de todos los proyectos de ley despachados durante el actual gobierno, por el actual Congreso Nacional. Se han despachado por el Congreso 195 leyes, publicadas al 5 de octubre último, y 34 tratados o convenios internacionales publicados al 5 de octubre último, más 30 proyectos ya aprobados por el Congreso, pero aún no publicados porque están en trámite de comunicación, promulgación o de control de constitucionalidad. Es decir, indudablemente el Congreso ha trabajado, y yo no pretendo, bajo ningún motivo, desprestigiar al Congreso. No seré yo, como demócrata, como antiguo parlamentario, que me sume a quienes denostan al Congreso o a los partidos políticos, que son

instrumentos básicos de la democracia, para que haya buen funcionamiento democrático. El Congreso y los partidos políticos son instituciones fundamentales, y yo no me voy a sumar a la campaña de los que desprestigian a estas instituciones que, en el fondo, revelan poca conciencia democrática.

Esto es lo que quería decirles.

Periodista: ¿Entonces a qué atribuye la reacción de los parlamentarios?

S.E.: No me lo explico, susceptibilidad tal vez, no me lo explico, porque le he preguntado por teléfono a algunos parlamentarios, lo atribuyen, le echan la culpa a ustedes, dicen "es que los periodistas".

Periodista: Fue una reacción inmediata, estaba Valdés ahí también.

S.E.: Pero yo he visto, ... bueno, por eso le digo yo no me lo explico la reacción, y como me parece una reacción injustificada, y yo no quiero ahondar un clima que creo que es absolutamente inconveniente. Si uno de los esfuerzos que yo estoy haciendo en estos dos años y medio, y el país lo sabe, lo ha podido comprender, es buscar acuerdos, es buscar entendimiento, sería idiota que de mi parte me pusiera a pelear largando cargos infundados contra el Congreso. Está absolutamente fuera de mi espíritu. Y si tengo alguna crítica que formular la formulo privadamente como una crítica constructiva. Pero la verdad es que aquí he hecho una proposición para mejorar el sistema de trabajo, más que formular cargos, que no he formulado, de ninguna especie.

Periodista: Pero, éste era un mensaje que usted estaba entregando a los propios jefes de bancada de los partidos de la Concertación, y usted no mencionó la palabra "Congreso o Parlamento".

S.E.: Exactamente.

Periodista: Era una recomendación para ellos.

S.E.: Exactamente.

Periodista: Y ellos se sintieron tocados.

S.E.: Bueno, pero ¿a quiénes se lo podría formular yo?, a ellos.

Periodista: ¿Con esta intervención suya, Presidente, en esta rueda de prensa, da por superado el incidente, roce o malinterpretación?

S.E.: Bueno, yo no me he sentido afectado en ningún momento, me parece desproporcionada la reacción y espero que con esta aclaración se calmen los ánimos y esta tempestad en un vaso de agua termine.

Periodista: Uno de los cargos que se hace al Ejecutivo por parte de los parlamentarios es que los proyectos de ley están mal redactados, y muchos de ellos tienen que devolverse por esa razón.

S.E.: Mire, yo no voy a entrar en ese terreno de discutir si los proyectos están bien o mal redactados. Yo he oído otras críticas de que antes cuando un proyecto necesitaba mejora en la redacción, se mejoraba en el propio parlamento y no se devolvía para que el Ejecutivo le corrigiera la redacción. Pero no quiero entrar en ese terreno, porque me parece que es empequeñecer el debate. Yo no sé de proyectos que se hayan devuelto por mal redactados, y si se han devuelto algunos lo hemos corregido, pero...

Periodista: Presidente, en todo caso, ¿en el período que le resta de mandato cree que va a ser posible que el Congreso saque adelante toda la tarea legislativa pendiente?

S.E.: Yo creo que si realmente nos proponemos hacerlo y nos organizamos adecuadamente, debiera ser posible. No es una montaña, por lo menos los principales. Ahora, no son tantos los que yo he mencionado, pero reconozco que constituyen un trabajo grande que tenemos por delante. Creo que el país los requiere y entonces requiere, tanto del Ejecutivo como del Congreso, que nos esforcemos por sacarlos.

Periodista: ¿No sería una alternativa también de que existiera una reforma legal o reglamentaria, incluso, los reglamentos de las Cámaras para agilizar el trámite en las comisiones o en las salas?

S.E.: No, porque como he dicho no es cuestión de reglamentos, es cuestión de horas que se dediquen al asunto y de organizar un calendario adecuado. Como ha dicho muy bien Gabriel Valdés ayer, el trabajo legislativo requiere pensar, requiere estudiar, no es cuestión de decir "mire, disminuyamos las horas, hagamos sesiones más cortas". No, porque la gente tiene que estudiarlo, y yo creo valiosa la intervención del Parlamento. Creo que el Parlamento es precisamente el órgano donde llegan las distintas opiniones, se confrontan, creo que el trabajo de comisiones es, sobre todo, muy importante, mi experiencia parlamentaria fue que el trabajo de comisiones era muy importante. Ahora, ahí podría estudiarse fórmulas, hay algunas comisiones que están extraordinariamente recargadas y hay otras que tienen poco trabajo. Ahí tal vez se podría estudiar -no quiero meterme en lo que es ámbito del Congreso-, la posibilidad de constituir comisiones paralelas en una misma materia. Por ejemplo, la comisión de constitución, legislación y justicia, es la comisión más recargada, y la comisión de hacienda. Entonces, indudablemente a veces en esas comisiones se atochan y hay muchos proyectos. Ahí habría que ver, con buena voluntad, qué mecanismos se pueden encontrar para andar más rápido.

Periodista: ¿Y su propuesta de unificar la legislatura?

S.E.: Bueno, mi propuesta de unificar la legislatura va para suprimir el distinguo entre legislatura ordinaria, en que se tratan tanto mensajes del Ejecutivo como mociones parlamentarias, y las legislaturas extraordinarias, en que sólo se tratan mensajes del Ejecutivo y no se tratan mociones parlamentarias. Yo he propuesto una modificación constitucional en la materia, pero consecuente con esa modificación yo he incluido en la convocatoria extraordinaria actual todos los proyectos pendientes derivados de mociones parlamentarias. Es decir, para colocar al Congreso en situación de trabajar no sólo en lo que el Ejecutivo tienen interés, sino también en lo que los señores parlamentarios tengan interés.

Periodista: ¿Qué opina de la moción de la parlamentaria María Maluenda, en esa reunión del salón Prieto, en orden a hacer las modificaciones necesarias para que pueda ser Senador?

S.E.: En eso... como en ese asunto soy parte personal prefiero no opinar.

Periodista: Hay varios colaboradores de un partido para hacer labores de candidaturas presidenciales. ¿Usted se siente apoyado para el resto del período que le queda?

S.E.: Sí, claramente, y hemos establecido: los que se quedan aquí adentro trabajan en las tareas del gobierno; los que se van, los que quieran trabajar en las campañas parlamentarias se van a trabajar afuera, que es lo que ha pasado.

Periodista: ¿No cree que la acción del gobierno se pueda ver opacada un poco ante la opinión pública por toda la carrera presidencial?

S.E.: Bueno, lo dije el día mismo que juraron los nuevos ministros, que ése es un riesgo evidente, que la opinión pública se encandile más con la preocupación por lo que viene, por la campaña electoral, pero que el equipo de gobierno tenemos que seguir trabajando. Y ustedes, como periodistas, tendrán que seguir considerando no sólo las campañas electorales, sino que también la acción del gobierno.

Periodista: Usted tuvo hoy día una reunión con el general Pinochet. ¿Qué temas trató?

S.E.: De todo.

Periodista: ¿Por qué fue secreta la reunión?

S.E.: No, no era secreta.

Periodista: Nosotros lo supimos tarde, por lo menos.

S.E.: Ah, bueno, no es culpa mía que se hayan atrasado en darles la información.

Periodista: Pero no nos contó qué trataron. ¿Trataron el tema del espionaje?

S.E.: No, no hablamos de ese tema.

Periodista: ¿Y del presupuesto del Ejército?

S.E.: Tampoco. Hablamos de Argentina.

* * * * *

SANTIAGO, 7 de Octubre de 1992.

MLS/EMS.